



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas
Fono 462200

TRATO DIRECTO Adquisición menor a 10 UTM.

LOS LAGOS, 20 JUN. 2013

VISTOS : La nota de pedido N° 351 Dirección de Obras Municipales en la cual solicita la adquisición de 8 tubos de cemento de 800x1000 mm, destinadas a pozo profundo sector Pancul, Oficio DOM N° 49/2013 en la cual informa sobre la situación a que se refiere la obra. Considerando que se trata de adquisición menor a 10 UTM, y teniendo a la Vista 3 Cotizaciones, Sodimac, Hormigones Sepúlveda y Bottai Paillaco.

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 19.880 de bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organismos de la Administración del Estado; Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, contenido en el Decreto Supremo N 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones.

DECRETO EXENTO N°: 809 /

1.- Apruébese, el Trato Directo, invocando causal trato directo menor a **10 UTM** con el Proveedor.

BOTTAI S.A. RUT: 80.125.100-5

2.- El valor a cancelar asciende a la suma de **\$229.346.-** (Doscientos veintinueve mil trescientos cuarenta y seis pesos) IVA incluido.

3.- Impútese el gasto al Ítem 31.02.004.002.006 del presupuesto

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA.
SECRETARIA MUNICIPAL

JSB/MEM/CSS/pgn.-
mmolina@municipalidades.cl

Distribución:

1. Unidad de Control
2. Arch. General
3. Archivo Finanzas
4. Oirs



JAVIER SANTIBANEZ BAEZ
ALCALDE (S)